

General; 20, La Asamblea General Ordinaria; 21, La Asamblea General Extraordinaria; 22, Mesa de la Asamblea. Adopción de acuerdos; 24, Los Miembros del Consejo; 28, Facultades del Consejo de Administración; 31, El Secretario del Consejo; 37, Los recursos de la Mutua; 38, Fondo Mutua; 39, Fondo de reserva; 40, Resultados positivos del ejercicio; 41, Resultados negativos del ejercicio; 45, Efectos del acuerdo de disolución; 46, Solución de conflictos.

Séptimo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Octavo.—Remuneración del Consejo de Administración, cuantía de la misma y su aplicación a los ejercicios que la propia Junta general decida.

Noveno.—Atribución de facultades para la formalización de los acuerdos, incluyendo el otorgamiento de escrituras públicas así como su inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona, si procede y comunicación preceptiva a la Dirección General de Seguros, de conformidad con la Ley.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Nombramiento de tres interventores para la firma del Acta de la presente Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Según lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, cada Mutualista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General en la presente convocatoria, así como el informe de los Auditores de Cuentas y memoria justificativa del cambio estatutario que antes se señala. Así mismo, de conformidad con lo que dispone el precepto antes mencionado, la presente Convocatoria, con su texto íntegro, se publicará en un periódico y en el BORME, así como en el tablero de anuncios de la Entidad, ubicado en su domicilio social de Barcelona, calle Pau Claris, 134, segunda planta.

Barcelona, 2 de junio de 2004.—El Presidente, Xavier Vilamala i Vila.—El Secretario, Joan Solé i Bória.—30.418.

NECADEX XXI, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

Se convoca a los socios de la Sociedad, a la Junta General de Socios que tendrá lugar en Vitoria (Álava), en el Hotel Gasteiz, Avenida de Gasteiz, n.º 45, el próximo día 28 de junio de 2004, a las once horas, treinta minutos, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Vitoria (Álava), 8 de junio de 2004.—El Administrador Único, Inversiones Iglor S.L. y su nombre, D. Agustín Arana.—30.246.

NIZA SERVICIOS OBRAS Y PROMOCIONES, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a una Junta General Ordinaria, a celebrar en la sede social, sita en la calle Peñuelas, 36, bajo de Madrid, el día 28 de junio de 2004, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, día 29 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 (Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria) y del Informe de Gestión, así como del Informe de verificación del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Modificación del artículo 12, párrafo primero de los Estatutos Sociales, en lo relativo a la condición de accionista del Secretario de las Juntas Generales.

Quinto.—Delegación de facultades en favor del Administrador Único, para la sustitución, formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, les corresponde el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 12 de los Estatutos y del informe sobre la misma formulado por el órgano de administración, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. E igualmente del resto de documentos sometidos al examen y aprobación de la Junta y contenidos en el punto Primero del Orden de Día.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Administrador Único, Félix Sanz Blanco.—30.260.

NORCAFIX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad de Inversión de Capital Variable

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria el 29 de Junio de 2004 a las once horas, y en segunda 24 horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, gestión social y aplicación del resultado del Ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de cargos.

Tercero.—Nombramiento y reelección de Auditor para las Cuentas de 2004.

Cuarto.—Solicitud de exclusión de negociación en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Quinto.—Adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General. Información sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir los que con cinco días de antelación, sean titulares de 25 o más acciones. Los que posean menos, podrán agruparlas y confiar su representación a cualquiera de ellos, o a otro con

derecho personal de asistencia. Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social, los documentos sometidos a su aprobación, el Informe de los Auditores, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Valle García Tejedor.—28.308.

N.T.V. LOGÍSTICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el Hotel Ciudadela, Ciudad del Transporte, Plaza de Europa, Imarcoain, Navarra, el día 26 de Junio de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las cuentas y el informe de los los Auditores, y pedir su entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Imarcoain, 7 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Fernando Asiain Urtasun.—30.533.

NÚCLEO RESIDENCIAL LA MOTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio de 2004, a las 13.00 horas en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2004 en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, así como el informe de gestión, cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Distribución de resultado.

Cuarto.—Ratificar las gestiones realizadas por los consejeros delegados solidarios tanto en el ejercicio 2003 como en el presente, ratificando la venta de la finca y negocio hotelero propiedad de la sociedad en las condiciones y precio señalados en el contrato.

Quinto.—Reducción de capital en la cantidad de 4.000.000 euros mediante devolución de aportaciones y con la consiguiente modificación de estatutos sociales en su artículo 5 y con la reducción del valor nominal de cada acción en la proporción correspondiente.

Sexto.—Facultar a cualquiera de los componentes de consejo de administración para elevar a público los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el registro correspondiente.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión, documentación contable y contrato de compraventa a ratificar, igualmente podría solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Dos Hermanas (Sevilla) a 4 de junio de 2004.—Vicepresidenta. Doña María Amparo Osborne Isasi.—30.521.